



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Primera Sesión Ordinaria
Minuta 1ª Ord. /17

Siendo las trece horas con dieciséis minutos del día diecinueve de enero de dos mil diecisiete, estando presentes el Consejero Electoral, Carlos Ángel González Martínez, en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y la Consejera Electoral Olga González Martínez, integrantes de la Comisión; como invitados; el Lic. Alberto Efraín García Corona, Representante del Partido Acción Nacional; el Lic. Víctor Manuel Camarena Meixueiro, Representante del Partido Revolucionario Institucional; el C. José Antonio Alemán García, Representante del Partido de la Revolución Democrática; la Lic. Guadalupe Campos Jordán, Representante del Partido Encuentro Social; el C. René Cervera Galán, Representante del Partido Humanista; la Mtra. Karla Sofía Sandoval Domínguez, Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, el Mtro. Juan González Reyes, Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Unidad de Transparencia) y el Mtro. Jordi Albert Becerril Miró, Director de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos adscrito a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, en la Ciudad de México, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria de dos mil diecisiete de la referida Comisión.

Antes de dar inicio a la sesión, el Presidente de la Comisión, el Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, comunicó que el Mtro. Jesús Medina Franco, Secretario Técnico de esta Comisión no podría asistir, por lo que con fundamento en el Acuerdo identificado con la clave alfanumérica CNT/4aExt/02.01/16 aprobado en la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2016 de esta Comisión, el Mtro. Jordi Albert Becerril Miró, Director de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, adscrito a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos de este Instituto Electoral y quien se encontraba presente en la sala, fungiría como Secretario Técnico de esta Comisión durante el desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia; en tal virtud, el Presidente de la Comisión solicitó al Mtro. Jordi Albert Becerril Miró que ocupara el lugar asignado al Secretario Técnico en la mesa y desarrollara las funciones que a tal encargo correspondían.

Acto seguido, el Secretario Técnico de la Comisión en funciones, informó que se recibieron los oficios NA-IEDF/07/2017 y SECG-IEDF/134/2017, ambos de fecha 19 de enero 2017, mediante los cuales se informa a los miembros de esta Comisión, la imposibilidad por parte de los



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia

Primera Sesión Ordinaria

Minuta 1ª Ord. /17

Representantes del Partido Nueva Alianza así como de la Secretaría Ejecutiva respectivamente, de asistir a la sesión de mérito, por actividades propias del Partido así como de actividades inherentes al cargo, en el caso de la Secretaría Ejecutiva.

Una vez verificado el quórum, el Presidente de la Comisión con fundamento en los artículos 42, fracción V, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, declaró abierta la sesión.

Acto seguido, y toda vez que el Orden del Día y la documentación a tratar en la sesión habían sido previamente distribuidos, el Secretario Técnico de la Comisión solicitó la dispensa de su lectura.

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, puso a consideración de la misma el proyecto del Orden del Día y consultó si había alguna intervención.

En uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión, propuso dos modificaciones a los puntos 6 y 10 del Orden del Día respecto de sus denominaciones, en el caso del punto 6, para quedar de la siguiente manera: "Presentación, discusión y en su caso, emisión de opinión favorable al proyecto de Informe Anual del Instituto Electoral del Distrito Federal respecto del ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública correspondiente al año 2016, para su remisión al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; así como del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo"; lo anterior, toda vez que dicha denominación fue la adoptada por el Comité de Transparencia de este Instituto Electoral.

Asimismo, el Secretario Técnico de la Comisión, propuso que el punto 10 del Orden del día quedara de la siguiente manera: "Presentación de la propuesta de reforma al Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, que remite la Secretaría Ejecutiva"; lo anterior, toda vez que dicha Secretaría hizo llegar la propuesta a la Secretaría Técnica de esta Comisión mediante oficio SECG-IEDF/2919/2016 de fecha 15 de diciembre de 2016.



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Primera Sesión Ordinaria
Minuta 1ª Ord. /17

Acto seguido, el Secretario Técnico de la Comisión informó que se habían recibido observaciones por parte de la Oficina del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda.

El Presidente de la Comisión consultó si había alguna otra intervención y, al no haberla, solicitó se tomara la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

CNT/1ªOrd/01.01/17.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del año 2017, con las modificaciones de forma formuladas por la Secretaría Técnica de la Comisión a los puntos 6 y 10 del mismo, para quedar como sigue: "6.- *Presentación, discusión y en su caso, emisión de opinión favorable al proyecto de Informe Anual del Instituto Electoral del Distrito Federal respecto del ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública correspondiente al año 2016, para su remisión al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; así como del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo*" y "10.- *Presentación de la propuesta de reforma al Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, que remite la Secretaría Ejecutiva*", así como con las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda.

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El segundo punto del Orden del Día, correspondió al **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 13 de diciembre de 2016.**

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, puso a consideración de la misma el proyecto de minuta referido.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se habían recibido observaciones por parte de la oficina del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda.



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Primera Sesión Ordinaria
Minuta 1ª Ord. /17

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, consultó si había alguna otra intervención y, al no haberla, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión tomara la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

CNT/1ªOrd/02.01/17.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 63 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 13 de diciembre de 2016, con las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda.

El Consejero Presidente de la Comisión señaló que toda vez que la minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2016 había sido aprobada, con fundamento en el artículo 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, instruyó a la Secretaría Técnica de la Comisión, para que dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la conclusión de la sesión, enviara la minuta aprobada al Consejero Presidente del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión para que fuese difundida en el portal de internet institucional.

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día:

El tercer punto del Orden del Día, correspondió a la **Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2016.**

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, puso a consideración de la misma el informe de mérito.

El Secretario Técnico de la Comisión, informó que se habían recibido observaciones por parte de las oficinas del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Primera Sesión Ordinaria
Minuta 1ª Ord. /17

En uso de la voz, la Consejera Electoral Olga González Martínez, hizo una breve reseña de las observaciones que proponía incluir en el informe de mérito con la finalidad de que fueran consideradas en la versión final.

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, consultó si había alguna otra intervención y, al no haberla, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión tomara la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

CNT/1ªOrd/03.01/17.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 41, párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, aprueba por unanimidad de votos, el Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2016, con las observaciones formuladas por las oficinas de las Consejeras Electorales Olga González Martínez y Gabriela Williams Salazar, así como de la oficina del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda.

Acto seguido, el Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, declaró que toda vez que el Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2016 había sido aprobado, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 41, párrafo segundo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se instruyó al Secretario Técnico de la Comisión para que remitiera, a la brevedad, el Informe Trimestral aprobado al Secretario Ejecutivo, a efecto de ser sometido a la consideración del Consejo General de este Instituto Electoral del Distrito Federal.

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El cuarto punto del Orden del Día, correspondió al **Análisis, discusión y, en su caso, ratificación del Programa Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2017, así como del Calendario de Sesiones Ordinarias correspondientes al año 2017.**



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Primera Sesión Ordinaria
Minuta 1ª Ord. /17

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, puso a consideración de la misma el documento de mérito.

El Secretario Técnico de la Comisión, informó que se habían recibido observaciones por parte de las oficinas de la Consejera Electoral Olga González Martínez y del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda.

En uso de la voz, los representantes del Partido Revolucionario Institucional y del Partido de la Revolución Democrática sugirieron propuestas de mejora al documento, con la finalidad de enriquecerlo.

Acto seguido, el Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, así como la Consejera Electoral Olga González Martínez y el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda secundaron las propuestas de mejora señaladas anteriormente, mismas que serían consideradas en el futuro a efecto de no alterar el documento de mérito en sus términos.

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, consultó si había alguna otra intervención y, al no haberla, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión tomara la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

CNT/1ªOrd/04.01/17.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 41, párrafo primero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, aprueba por unanimidad de votos, ratificar el Programa Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2017, así como el Calendario de Sesiones Ordinarias correspondientes al año 2017, con las observaciones formuladas por las oficinas de la Consejera Electoral Olga González Martínez y del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda.

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, señaló que aprobada la ratificación del Programa Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2017, así como el Calendario de Sesiones Ordinarias correspondientes al año 2017, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 45, fracción XVII del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se instruyó al Secretario Técnico de la Comisión para que remitiera, a la brevedad, el Programa y Calendario



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Primera Sesión Ordinaria
Minuta 1ª Ord. /17

aprobados al Secretario Ejecutivo, a efecto de ser sometidos a la consideración del Consejo General de este Instituto Electoral del Distrito Federal.

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El quinto punto del Orden del Día, correspondió a la **Presentación, discusión y, en su caso, emisión de opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2016.**

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, puso a consideración de la misma el informe referido y consultó si había alguna intervención.

El Secretario Técnico de la Comisión, informó que se habían recibido observaciones por parte de la oficina de la Consejera Electoral Olga González Martínez.

El Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, consultó si había alguna otra intervención y, al no haberla, solicitó se tomara la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

CNT/1ªOrd/05.01/17.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 49, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, aprueba por unanimidad de votos, emitir opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2016, con las observaciones formuladas por la oficina de la Consejera Electoral Olga González Martínez.

Ante lo anterior, el Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, señaló que dado que este órgano colegiado, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 49, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, aprobó emitir opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2016, con fundamento en el artículo 45, fracción XVII, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Primera Sesión Ordinaria
Minuta 1ª Ord. /17

Distrito Federal, se instruyó al Secretario Técnico de la Comisión para que lo remitiera a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General.

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El sexto punto del Orden del Día, correspondió a la **Presentación, discusión y en su caso, emisión de opinión favorable al proyecto de Informe Anual del Instituto Electoral del Distrito Federal respecto del ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública correspondiente al año 2016, para su remisión al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; así como del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo.**

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, puso a consideración de la misma el informe y anteproyecto referidos y consultó si había alguna intervención.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se había recibido observaciones por parte de las oficinas de las Consejeras Electorales Olga González Martínez y Gabriela Williams Salazar, así como de la oficina del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Olga González Martínez refirió la importancia de la rendición de cuentas tema en el cual el Instituto Electoral se ha destacado y sugirió propuestas de mejora al documento de mérito con el objeto de enriquecer el mismo.

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, consultó si había alguna otra intervención y, al no haberla, solicitó se tomara la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

CNT/1ªOrd/06.01/17.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 49, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, aprueba por unanimidad de votos, emitir opinión favorable al proyecto de Informe Anual



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Primera Sesión Ordinaria
Minuta 1ª Ord. /17

del Instituto Electoral del Distrito Federal respecto del ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública correspondiente al año 2016, para su remisión al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; así como al anteproyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo, con las observaciones formuladas por las oficinas de las Consejeras Electorales Olga González Martínez y Gabriela Williams Salazar, así como de la oficina del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda.

Con motivo del acuerdo tomado, el Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, declaró que toda vez que este órgano colegiado en cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal en relación con el artículo 53 fracción XIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, aprobó emitir opinión favorable al proyecto de Informe de Informe Anual del Instituto Electoral del Distrito Federal respecto del ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública correspondiente al año 2016, para su remisión al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; así como al anteproyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo, con fundamento en el artículo 45, fracción XVII del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se instruyó a la Secretaría Técnica de la Comisión para que procediera a remitir el documento a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General.

Acto seguido, el Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El séptimo punto del Orden del Día, correspondió a la **Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Informe Ejecutivo Anual de las Acciones que el Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal realizó durante el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016, para su remisión al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.**



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Primera Sesión Ordinaria
Minuta 1ª Ord. /17

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, puso a consideración de la misma el informe de mérito y consultó si había alguna intervención, al no haberla, manifestó que la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, se daba por enterada del contenido del Informe Ejecutivo Anual de las Acciones que el Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal realizó durante el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016, para su remisión al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El octavo punto del Orden del Día, correspondió a la **Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública que presenta la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2016.**

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, puso a consideración de la misma el informe de mérito y consultó si había alguna intervención; al no haberla, señaló que la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, se daba por enterada del contenido del Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública correspondiente al Cuarto Trimestre de 2016, rendido por la Unidad de Transparencia a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El noveno punto del Orden del Día, correspondió a la **Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Formato de Captura de las Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales, emitido por el “Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información” (SICRESI), correspondiente al Cuarto Trimestre de 2016.**

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, puso a consideración de la misma el informe de mérito y consultó si había alguna intervención, al no haberla, señaló que la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, se daba por enterada del contenido del



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Primera Sesión Ordinaria
Minuta 1ª Ord. /17

Formato de Captura de las Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales, emitidos por el "Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información" (SICRESI), correspondiente al Cuarto Trimestre de 2016.

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El décimo punto del Orden del Día, fue el relativo a la **Presentación de la propuesta de reforma al Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, que remite la Secretaría Ejecutiva.**

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, puso a consideración de los integrantes de la misma el documento de mérito y consultó si había alguna intervención.

En uso de la voz, el Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, propuso efectuar mesas de trabajo con las y los integrantes de la Comisión, a efecto de analizar y generar un anteproyecto consensuado susceptible de someterse a la aprobación de este cuerpo colegiado a la brevedad posible.

En uso de la voz, el Secretario Técnico de la Comisión informó que se habían recibido observaciones por parte de las Oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, mismas que serán consideradas en las mesas de trabajo.

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, consultó si había alguna otra intervención y, al no haberla, manifestó que la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia tenía por presentada la propuesta de reforma al Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, que remite la Secretaría Ejecutiva.

A continuación, El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Primera Sesión Ordinaria
Minuta 1ª Ord. /17

El Secretario Técnico de la Comisión señaló que el décimo primer punto del Orden del Día, era el relativo a **Asuntos Generales**.

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, consultó a las y los presentes si había, algún asunto general que desearan agendar.

Al no haber asuntos generales que agendar, el Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión que diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

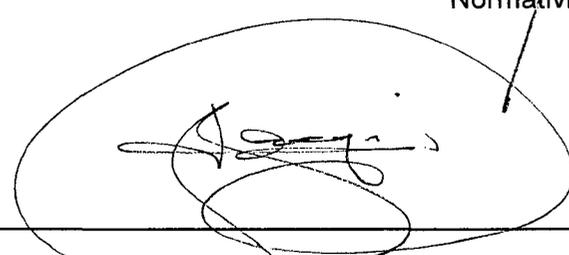
El Secretario Técnico de la Comisión informó que se habían agotado todos los puntos listados en el Orden del Día.

El Consejero Presidente de la Comisión, Carlos Ángel González Martínez, refirió que no habiendo otro asunto que tratar, y siendo las catorce horas con seis minutos del día diecinueve de enero de dos mil diecisiete, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

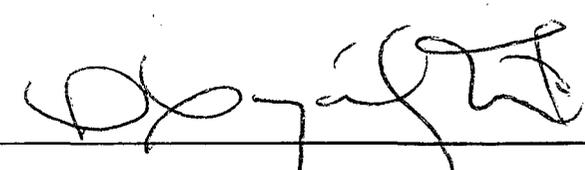
Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce la Consejera y los Consejeros Electorales que participaron en la misma.



C.E. CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Presidente de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia



C.E. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA
Integrante de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia



C.E. OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Integrante de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia